



COPIA

Sr. RECTOR

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Ante la convocatoria de huelga para el próximo día 8 de junio en todos los servicios públicos, las organizaciones sindicales han previsto delegar en sus distintas Secciones Sindicales la constitución de comisiones de representantes que negocien la implantación de los servicios mínimos en nombre del Comité de Huelga.

Por ello, los abajo firmantes, en nombre de las Secciones Sindicales más representativas de la Universidad de La Laguna (CCOO, Intersindical Canaria y UGT), le comunican que impulsarán el desarrollo de la huelga del 8 de junio en nuestra institución.

Los motivos de dicha huelga ya han sido expuestos en el documento de convocatoria de la misma y se pueden resumir en los siguientes términos.

- Contra los recortes salariales a los empleados/as públicos/as decretados por el Gobierno español.
- Contra la congelación de las pensiones.
- Contra los recortes presupuestarios en los servicios públicos aprobados por el Gobierno de Canarias.
- Contra la nueva Ley de la Función Pública de Canarias.

Finalmente le comunicamos que los miembros de la comisión negociadora de los servicios mínimos en nuestra universidad son:

Por CCOO: Alberto Marín, Olivier Bello García, Mariano Pérez Sánchez y Juvenal Padrón Frago.

Por Intersindical Canaria: Cecilia Khon Padrón, Heriberto Jiménez, Francisco Santana y Nieves Suárez.

Por UGT: Pedro Luis Rodríguez Martín, Antonio Bermejo Díaz, Ramón Alesanco García y Godofredo Galván Gordillo.

La Laguna, 2 de junio de 2010.

Por CCOO

Alberto Marín

Por Intersindical Canaria

Cecilia Khon Padrón

Por UGT

Pedro L. Rodríguez Martín